

SÁBADO 15 DE MAYO DE 1886.

# ASESINATO

DEL

MADRID

## GENERAL PRIM.

### SUPOSICIONES.

Supongamos por un momento, aunque sea mucho suponer, que en la noche del 27 de Diciembre de 1870 y á la vez que recibía de miserables asesinos alevosa muerte el bizarro general Prim, se hubiera verificado en suntuosa morada próxima al lugar en que se cometió el crimen, una de esas fiestas brillantes que tienen el privilegio de atraer á lo más selecto de la sociedad por su fortuna, talento y posición oficial.

Supongamos así mismo, que atraídos por la belleza de las damas invitadas, gala y ornamento de tales reuniones, por el lujo de los trenes ó por los arrobadores ecos de la orquesta, se hubieran detenido los transeuntes en las cercanías del palacio en que tenía lugar la fiesta á que nos referimos hipotéticamente, formando grupos de curiosos ávidos de esas emociones que á tan poca costa pueden proporcionarse los que no viven en las altas regiones.

Y supongamos por último, que el juez instructor de la causa que se formó por consecuencia del asesinato del Presidente del Consejo de Ministros, hubiera creído en conciencia que debía detener é interrogar á varios de aquellos personajes y curiosos cuya presencia en los alrededores del sitio en que se consumó el delito, pudiera ser motivo para sospechar que tuvieran alguna parte en él, ó al menos conocimiento de los detalles del mismo.

Unos y otros, de creer es, que no pusieran obstáculo á la acción de la justicia, por más que les mortificara de seguro ser objeto de indagaciones por un hecho al que eran ajenos; y todos ellos indudablemente tendrían motivo para quejarse del acaso, que les complicaba más ó menos, de un modo directo ó indirecto en la realización de un crimen odioso que reprueba toda conciencia henrada.

Pero, aunque se sintieran lastimados en su buen nombre por la sombra siquiera fuese de una sospecha de complicidad, no habrían de menester para defenderse apelar á los medios que pone en juego el señor Paul Angulo. A lo sumo, lo más que hubieran contestado, habría sido esto:

«¡Nosotros complicados! nosotros, los defensores constantes del orden

y de las libertades pátrias, cuyos gloriosos timbres hemos sellado con nuestra propia sangre, nosotros inmiscuidos en un miserable crimen, nosotros apareciendo cómplices en el cobarde asesinato de un hombre! Sr. Juez, ponga V. la mano sobre su corazon, consulte V. su conciencia, porque esto es un ultraje á nuestra honra inmaculada y un atropello con apariencias de justicia.

»Disponed que cierren esas puertas, y decid al mundo entero, que no muy tarde otro juez inexorable pronunciará otro fallo sin revocacion.»

Benévolos lectores ¿no es verdad que habría sido delicioso, si todo esto habria sucedido? ¿Es cierto?

Para iniquidades esta iniquidad no hubiera tenido paralelo.

Un juez obrando así merecía la recriminacion de un crítico, lo que merece el traidor, lo que merece un vendido, lo que merece un Júdas.

¡Una infamia exclamarían los hombres honrados!

¡Qué infamia!

Y la sociedad en masa, y la justicia personificada en la conciencia humana y la prensa protestando violentamente repetirían con justísima razon el eco de la opinion.

Pues bien, eso que pudo suceder, (pero que no sucedió) á los aristocráticos concurrentes, ese caso que no tuvo efecto porque no hubo esas fiestas en ninguna suntuosa morada próxima á la calle del turco. ¿Por qué no tuvo efecto?... Porque aun habiendo sucedido cuanto suponemos, todos los allí reunidos, eran inocentes, y lo que esos concurrentes hubieran sentido á no dudar un dolor inmenso á la noticia de tan horrendo crimen.

¿Qué nos hubiera dicho en su folleto el señor Angulo, si en aquella noche le hubiesen reducido á prision y en ella hubiera permanecido nueve años y veintisiete dias?

Habría en el diccionario palabras bastante fuertes y enérgicas para sus desahogos, ni epítetos depresivos que no emplease contra los jueces y magistrados que han intervenido en la causa?

Como trataría al que desde tierra extraña, libre de la accion judicial y de la privada á la que lastima, hiciera lo propio que él ejecuta alentado por la impunidad?

Y eso que, á este señor, se dice si le vieron ó nó salir de la misma taberna en que se reunieron los asesinos, momentos antes ó despues de consumado el crimen; se dice asimismo. que si entró ó nó en una barbería con el fin de quitarse la barba para, siquiera fuese por algun tiempo y respecto á personas que no le conocieran bien, desfigurarse; se cree que si guardó el incógnito más riguroso para ocultar su nombre al tomar pasaje en Lisboa, en el paquete inglés *Patagonia*, de la línea del Pacífico, el dia 20 de Noviembre de 1871, permaneciendo antes escondido varios meses en casa de un amigo, hasta que con nombre supuesto marchó á Portugal, se dice que si desembarcó en Montevideo con nombre supuesto también, no dándose á conocer hasta pasado algun tiempo, saliendo de Burdeos á últimos de Marzo en el paquete *Amagonao*; y por último se dice, qué causas le impidieron entrar en España en Mayo de 1873, apesar del llamamiento que le hicieron varios correligionarios, apesar de haber hecho el viaje de Montevideo á Lisboa.

Hechos son estos que habrán podido ser y serán tal vez fortuitos, en nada relacionados con el triste suceso. pero, que bastan por sí, para que las gentes suspicaces puedan sospechar otra cosa distinta á lo que pretende probar el Sr. Angulo en el folleto á que contesto.

Mas lo que está fuera de duda, lo que constituye prueba plena de inocencia, es, que mientras el Sr. Paul y Angulo y los autores ó instigadores del asesinato gozaban de completa libertad, el autor de éstas líneas se hallaba preso en la cárcel del Saladero desde el dia 15 de Noviembre de 1870, permaneciendo en tan triste situacion por espacio de nueve años y 27 dias, demostrándose con solo apuntar este hecho, la imposibilidad de que directa ni indirectamente pudiera tener la más pequeña participacion en el crimen referido. Si no se hubiese hecho reo en rebeldía, y la misma noche que se cometió el crimen se hubiera dejado encarcelar como otros muchos lo fueron ¿quién duda de que habría sido absuelto libremente y puesto en libertad? Cualquiera se atrevería á suponer esto y algo más que esto. Y dígame Sr. Paul Angulo ¿no es una verdadera privacion, no es un grave padecimiento, no es real y positivamente una pena esa emigracion, que voluntariamente y por tan largo tiempo en extranjerías y lejanas tierras se ha impuesto?

Mis lectores se darán si gustan contestacion á esas preguntas. Por mi parte me basta formularlas para que pueda apreciarse la diferencia de criterio y de conducta que existe entre el Sr. Paul y Angulo.

J. JOSÉ R. LOPEZ.

## LOS ENEMIGOS DEL GENERAL PRIM

Y A QUIENES INTERESABA SU MUERTE.

El señor Paul y Angulo se ocupa en su folleto sobre los que eran enemigos del general Prim y de los que tenían interés en su muerte, y yo por mi parte, no quiero privar á mis lectores de que los conozcan, tal y como los reseña:

(Continuación.)

«VI.

FUÉ INEXPLICABLE QUE EL GENERAL PRIM CONFIASE EN SUS FUTUROS ASESINOS.

»Avanzado corría el verano de 1868, cuando don Juan Prim me previno que debía entenderme en la continuacion de los trabajos de conspiracion con los amigos del general Serrano.

»La verdad es que en ese momento estaba ya bien asegurada la caida de Isabel II.

»Quizá este destronamiento, realizado como lo teníamos organizado, hubiese costado más sangre; quizá hubiese sido necesario armar una parte del pueblo español, después de la iniciativa y antes del triunfo definitivo; pero es lo cierto que en Julio de 1868, la revolucion verdadera estaba asegurada.

»¿Por qué el general Prim, que sabía esto mejor que nadie, aceptó y nos impuso como compañeros á sus mortales enemigos?

## »VII.

## LOS PARTIDARIOS PAGADOS DEL DUQUE DE MONTPENSIER.

»¿Quiénes fueron los *nuevos* amigos que el general Prim nos impuso compañeros de conspiración á última hora?—En primer término, los generales Serrano Dominguez (duque de la Torre), Serrano Bedoya y Caballero de Rodas. En segundo término, los señores Ayala, Rancés, Vallín y otros; entre ellos, el que por eso había de ser famoso: el brigadier Topete, á la sazón capitán de puerto en el apostadero marítimo de Cadiz.

»Lo que significaban los tres generales que dejo citados; quizás algunos de mis lectores no lo sepan. Eran la plana mayor militar del célebre partido llamado *Union Liberal*, sin principios políticos, compuesto de un puñado de ambiciosos, capaces de ametrallar al pueblo en repetidas ocasiones, como lo habían hecho cuando el mismo general Serrano (duque de la Torre), firmaba, hacía poco, *las sentencias de muerte de los entusiastas partidarios del general Prim*.

»En cuanto á los otros señores que dejo citados también, no eran sino políticos hambrientos de oro y de posición, partidarios declarados y *pagados* por el duque de Montpensier, y ante todo y sobre todo, enemigos personales del general Prim, al que tenían la audacia de calificar de la manera más soez en reuniones bastante numerosas, de los conspiradores, á última hora.

»Nada de afirmaciones en el aire; pruebas al canto inmediatamente.

»Que el lector se fije bien en las que voy á dar: son irrefutables. Y si le parecen un poco pesadas las transcripciones que me veo obligado á hacer, debe disculparme en atención á que se trata de algo verdaderamente increíble, y que hay que evidenciar del modo más absoluto; á saber: que un hombre como el general Prim conociese por mi conducta, no ya los antecedentes históricos de sus *nuevos aliados*, sino *la brutalidad de ellos para con él hasta en los últimos momentos de conspiración*, y que, sin embargo, después del movimiento revolucionario los aceptase como compañeros en el gobierno provisional, imponiéndoselos así á la España revolucionaria, y dándoles los medios prácticos de excluir la verdadera democracia del gobierno, de corromper á muchos de los antiguos amigos del mismo general Prim; los medios de ametrallar al pueblo nuevamente en campos y ciudades, como sucedió en toda España de Norte á Sur y de Este á Oeste, en 1869; y los medios, en fin, de asesinar impunemente á su nuevo compañero, cuando éste llegó á estorbarles.

»Pruebas, he dicho. Empecemos por mi afirmación de que esos señores *unionistas* que dejo citados eran partidarios del duque de Montpensier, del cual percibieron sendos millones.»

(Se continuará).

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Para decirnos el Sr. Paul Angulo quiénes eran los enemigos del general Prim, y los que podían tener interés por su muerte, habrán visto mis lectores que nos ha enjaretado *cinco* capítulos. Todavía me faltan ocho ó nueve más que dar á conocer, pero antes de que llegue el momento quiero que la opinión pública conozca la mía en tan interesante asunto, porque así, y solo así, es como han de poder los lectores, y sin que yo se los nombre, señalar uno á uno, todos aquellos á quienes podía interesar la muerte del general Prim.

A nadie se le oculta que el asesinato del general Prim encierra un gravísimo misterio, misterio que muchos creen es insondable, pero que es muy fácil de comprender si analizamos la historia de los acontecimientos políticos que, desde la Revolución de 1868 hasta la fecha, han tenido lugar en esta desgraciada Nación.

Creo no me negará nadie que en los partidos políticos que se han sucedido desde aquella fecha, se levantaron hombres de una ambición inusitada, y llevando al poder las exageraciones de sus principios, los errores de sus doctrinas, las preocupaciones de su escuela, la reacción de sus odios políticos y las exigencias de su personal bandería, no podían vivir sin guerras; y que ha habido también hombres cuyo partido no ha sido otro que la dominación misma; hombres que no han representado ni representan otro sistema que la sumisión á todo lo que les impone ó les asegura la posesión del poder; hombres que desdeñando toda clase de principios, y adjurando en su descreído corazón, toda legitimidad de derechos no reconocen más que la fuerza material, como razón de estado y como condición de gobierno; hombres que en el misantrópico desprecio de todas las ideas, y de todas las doctrinas, han llevado el estéril ateísmo de sus convicciones á la deificación sacrilega de su personalidad y de sus propios intereses; hombres que no teniendo en nada los compromisos contraídos en solemnes transacciones, han ostentado al frente de los partidos, esa inmoral inconsecuencia que cierra á las opiniones é intereses toda fé de reconciliación, toda esperanza de avenencia; hombres que cuando los partidos se aunán para contrarrestar un desafuero de la autoridad, aceptan resueltos el programa de la insurrección si la revolución se ostenta bastante fuerte para asegurarles una posición de poder y que cuando todas las opiniones están unánimes en contrariar los desmanes de la fuerza, abrazan animosos la causa de la arbitrariedad, si las probabilidades de triunfo están en pró del favor y del poder; hombres que profesando el desprecio más profundo á la opinión de su país y gloriando de arrostrar la popularidad de sus conciudadanos, se hallan dispuestos á toda clase de sacrificios para obtener la sonrisa de..... un ministro extranjero que condenaran por revolucionario, un interés ó una exigencia, si la fórmula del país en los respetuosos términos de una demostración parlamentaria, pero que están dispuestos á prosternarse ante las insinua-

ciones de una nota diplomática; hombres, en fin, que no han elevado nunca sus pensamientos á la meditacion de aquellos intereses que constituyen la Administracion pública; que no saben de las necesidades de los pueblos, y si las saben, no han querido atenderlas; de esos hombres los hay sin duda tambien en todas las naciones, que salen de las filas de todos los partidos. Pero en otras naciones no mandan. No, no pueden mandar en condiciones legítimas de gobierno, mandan cuando se quiere prescindir de estas condiciones, cuando se quiere desconcertar á los partidos. La rudeza, los hábitos, la violencia, los medios á que apelan esos hombres para conseguir sus fines, por regla general producen catástrofes como la sucedida en la calle del Turco la noche del 27 de Diciembre de 1870

Todavía quedan otros hombres, Sr. Paul y Angulo. Sí señor, todavía quedan, los *hábiles*, los *maquiavélicos*, los *diplomáticos*.... los *silenciosamente importantes*, los *misteriosos*, y para terminar, los *subterráneos*; pero el Sr. Paul Angulo no ha debido desconocer que las farsas de todos esos juglares políticos acaban más tarde ó más temprano ante los primeros rayos de la evidencia y de la verdad.

¿Podía D. Juan Prim estorbar y contrariar la política de todos esos hombres? Sí, y mil veces sí. Entonces saque nuevamente la lógica consecuencia el Sr. Angulo, y agregando á sus capítulos éste que yo le facilito, dignese decirnos la clase de hombres que podían tener un interés tan directo en la desaparicion del general Prim.

No espere el Sr. Angulo que yo le mortifique nombrando, (como él lo hace en sus capítulos) uno por uno, todos los hombres que, como dejo dicho, podía interesarles la muerte del ilustre general Prim, no: hasta que no llegue el momento supremo, es decir, hasta que no llegue el instante, el día, (que pronto llegará) no diré una palabra más que lo que crea conveniente decir. No citaré un solo nombre de los que no deba pronunciar. Me basta hoy consignar los hechos, y mi admiracion á los *valientes* que como el Sr. Paul Angulo han hecho esfuerzos *heróicos* por conquistar... la libertad de su patria. Me basta manifestar mi sentimiento, mi profunda pena por no haber podido antes de ahora, señalar los autores y ejecutores del villano asesinato del desgraciado general Prim. Mientras siga mereciendo la venévola acogida con que tanto ha honrado el público esta humilde publicacion; seguiré consagrando mis esfuerzos dedicando mis desvelos, haciendo toda clase de sacrificios para conseguir el triunfo de mis propósitos, y todo lo que soy, todo lo que valga, estarán al servicio de mis lectores para que no me retiren las pruebas de benevolencia que me vienen dispensando.

## LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN RESULTA DEL PROCESO Y OTROS DATOS.

En el número anterior, página 63, hice un paréntesis con el objeto de empezar en el presente la relacion de hechos á que se refiere el Se-

ñor Paul y Angulo en el Capitulo VIII de su folleto, con el fin de continuarla en los números sucesivos hasta su más completa terminacion.

Segun las apreciaciones que el Sr. Angulo hace y que ya conocen mis lectores, los autores y ejecutores del asesinato del general Prim, han sido los individuos que figuran en la relacion de hechos que voy á permitirle relatar.

Manifestado tengo ya que fui yo el que los publicó en Enero y Febrero de 1873, y por consiguiente el que los declaró y probó en la causa de su referencia; pero de esto, á que sea exacto lo que asegura el Sr. Paul Angulo, hay una inmensa distancia.

Una cosa es que se intentara la perpetracion del delito, y otra es, el que ese delito no se efectuase. Yo no negaré que algunos de los que figuran como autores y actores de la tentativa tuvieran alguna participacion en el crimen que, *cuarenta y tres días* despues se cometió en la calle del Turco, porque muy bien pudieron tenerla, puesto que se hallaban en completa libertad; pero lo que no admito ni puedo consentir, que á los que ya estábamos presos esos *cuarenta y tres días antes*, por suponérsenos autores de tentativa de asesinato en la persona del Excelentísimo Sr. D. Juan Prim, quiera el Sr. Paul y Angulo que hayamos sido los asesinos.

Mucho puedo decir sobre tan importante asunto; pero si lo dijese antes de tiempo sería precipitar los acontecimientos que tuvieron lugar quitándoles la importancia, que la exactísima historia que de todos ellos pienso hacer, les ha de suministrar. EMPIEZO LA HISTORIA.

Decia yo el 24 de Enero de 1873: (1)

«Algunos periódicos, á los treinta días de hallarse preso el secretario del duque de Montpensier, Sr. Solís, se lamentaban porque, habiendo interpuesto aquel el recurso de apelacion contra el auto de su prision, no se habia remitido el testimonio correspondiente á la audiencia del territorio.

»Nosotros preguntamos hoy. ¿en qué ha consistido que las apelaciones que estaban interpuestas con más de cuatro meses de antelacion á la prision del Sr. Solís por algunos de los procesados en la misma causa no han sido remitidos á la Audiencia? Y si lo fueron ¿por qué no se han resuelto antes que la del Sr. Solís? ¿En qué ha consistido que un testimonio como el referente al Sr. Solís, que por lo menos habrá llevado 500 fólíos de escritura, se ha remitido á la Audiencia en menos de un mes?

»Tengan la bondad de contestarnos aquellos periódicos que tan enterados han estado del secreto del sumario, que por nuestra parte ya procuraremos enterarnos de cuanto haya habido sobre tan trascendental asunto, y á su tiempo daremos detalles. Entretanto, no se embriague nadie con las glorias obtenidas por un fallo preventivo. Acontecimientos han de venir todavía que han de hacer eutonar, en lugar del *Hosannat*, un *De profundis*.

»Y á propósito, sin que esto sea dudar del celo, actividad, honradez é imparcialidad del actuario que entiende en la causa del asesinato del general Prim: ¿no habrá podido ser fácil que, al extractar los resultan-

(1) Tambien el Sr. Angulo copia algo en su folleto.

dos de la causa que en pró y en contra del Sr. D Felipe Solís, hubiere para remitir el testimonio á la Audiencia, bajo el cual ha sido decretada su excarcelacion inmediata, al revisar 14.000 y pico de fólíos se le haya pasado alguno, cuyo contenido no consta en aquel extracto? Pues qué, ¿esto no es factible? ¡No permita el cielo que abriguemos semejante pensamiento! No lo abrigamos, y sentiríamos que alguien pudiera ofenderse, puesto que nuestra intencion no ha sido otra que la de una mera prevision, por si acaso algun dia, por el más leve incidente, resulta alguna nueva sorpresa.

»¿Se nos querrá decir quiénes componian la ronda secreta del ex-regente del reino y su ayudante el señor marqués de Ahumada en el mes de Diciembre de 1870, y quién era el jefe de ella?

»Para enterarles de un asunto que les interesa, se desea saber el paradero de Joaquín Fenellosa y Segura, José Barreras Esteller y Pantaleon Polo y Cervera.»

Como el arsenal de datos que tenemos para acusar es inagotable, vamos á destinar esta seccion al procesado D. Felipe Solís y Campuzano, Secretario del Duque de Montpensier, hoy escarcelado por la Audiencia de este Territorio, con motivo de la apelacion que interpuso del auto de prision que contra él dictara el Tribunal de primera instancia.

Al ocuparnos de este incidente, solo pensamos hacerlo consignando el resultado de los hechos segun han llegado á nuestro poder; (*Sumario*) apreciando despues segun nuestro humilde criterio, los considerandos que deduzcamos para que la opinion pública pueda luego pronunciar su fallo.

Y con el fin de que la apreciacion y calificacion pueda ser con conocimiento de causa, vamos á consignar el resultado que arrojan los datos referentes á este incidente.

Resulta que el 15 de Noviembre de 1870, fueron presos, como supuestos autores de tentativa de asesinato en la persona del Excelentísimo Sr. D. Juan Prim, D. José López, Martin Arnedo, Ruperto Ginovés y Tomás Gracia Lafuente (*Sumario*).

Resulta: que en 27 de Diciembre de 1870, tuvo lugar el vil asesinato de D. Juan Prim, y con este motivo el Juzgado del distrito del Congreso se hizo cargo de la causa que instruyera el de la Audiencia, para con ella formar cabeza de la que principió á instruir, con motivo del citado crimen. (*Sumario*.)

(*Se continuará.*)

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ.

## ADVERTENCIA.

Todo el que quiera encargarse de la venta, en los puntos donde no esté establecida, puede hacer los pedidos á la imprenta de los señores Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza, donde habrá de venta colecciones de números atrasados á 10 céntimos.

Tip. de Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza.